

## LAS CASAS BARATAS Y EL PASEO DE LA QUINTA

# ENSANCHE Y EDIFICACION

Empecemos por afirmar que la actual discusión sobre emplazamiento de casas baratas, no nos molesta, antes al contrario, de la discusión sale la luz, si al discutir se evitan los apasionamientos y se hace con miras elevadas. Apenas iniciada la campaña, ya se ha conseguido un fin, el más principal, la unanimidad absoluta de que hay que construir a toda costa y el decidido propósito de que esto sea pronto una realidad, y en este terreno, corresponde a la Cooperativa Burgalesa de Casas Baratas, el honor de ser ella quien ha roto el hielo de la apatía e indiferencia.

En el fondo, pues, todos estamos conformes; hay que hacer casas. Pero, ¿dónde? Aquí surge la diferencia de apreciación. La Cooperativa Burgalesa se dirige al Excmo. Ayuntamiento pidiendo terrenos para construir y las comisiones de Paseos, Hacienda y Obras, dictaminan se ceda el paseo de la Quinta.

Tres razones principales esgrimen los opuestos a esta cesión: 1.º—que el paseo desaparece, que mueren los árboles. 2.º—Que el proyecto es económicamente un desatino. 3.º—Que las casas serán insanas. Procuraremos echar por tierra estas razones y esperamos conseguirlo.

1.º Que el paseo desaparece, que mueren los árboles. El terreno que trata de cederse es el comprendido entre el el fiolato de la Quinta y la fuente.

Veamos qué agradable perspectiva ofrece en la actualidad este trozo. Montones de estiércol de las vacas de los serranos y otros animales; grandes castillos de tablas, peligrosísimos para los niños, que han ocasionado más de una desgracia; pintorescas decoraciones de calzoncillos, camisas y otras prendas interiores, que al paseante, al azote del viento, se le pasan por las narices, y esto ni es limpio ni es higiénico. Los árboles, constituidos en su inmensa mayoría por chopos, secos, como toda esta especie, está enferma en toda la población y alrededores.

Observemos el reverso de la medalla si nos dejan construir. Surgirán unos hotelitos, modestitos (como que la Cooperativa está constituida por gente modesta, empleados, militares, sacerdotes, etc., la verdadera clase media) pero muy bonitos, que todos ellos tendrán su pequeño jardín, árboles, que sin quitar la luz ni el aire adornarán el paseo más que los chopos podridos, acacias de bola, castaños, pinos, enanos, etc. Decidme si este panorama no es más bello que el de hoy día.

2.º Que el proyecto es económicamente un desatino. No es caprichoso el título de este artículo. Ensanche y Edificación. Pretender que la Cooperativa par sí sola va a resolver el problema de la casa, no es posible. Le remediará, plantará el primer jalón, después hay que seguir. Quiere esto decir, que tiene que haber un plan de ensanche, ya que aun dando a la Cooperativa terrenos en diferentes zonas, aquí 600 metros, 800 allí, eso no basta. Todas las poblaciones tie-

nen un plan de ensanche, Burgos no le tuvo hasta este momento. No se culpe a este Ayuntamiento, ni aun a sus inmediatos antecesores de no resolver este problema; son los Ayuntamientos desde hace diez años, los culpables, los que concedían licencias absurdas en el casco de la población para edificar garages y otros almacenes de planta baja, que las ordenanzas Municipales menos escrupulosas hubieran prohibido. Es este el primer Ayuntamiento que tiene un plan de ensanche. ¿Bueno? Yo creo que inmejorable y único. Además no hay opción. Tómese un plano de los alrededores de Burgos, veremos que su topografía, está constituida por el valle del Arlanzón, encajonado por el cerro del Castillo de San Miguel al N, y los altos de San Zoles, San Pedro y San Felices, de la carretera de Madrid, San Julián y estribaciones de Cortes, al S., En este callejón está el ensanche, la salida, si no queremos asfixiarnos, y si queremos que sea un ensanche verdad; por eso digo que es único, que no hay otro. Agua arriba o agua abajo hay que buscarle. Agua abajo, la Isla no la tocaremos; en la otra orilla, los terrenos de la Castellana, del Sr. Conde, donde tan bellos hoteles se construyen, no se regalarán a la Cooperativa (no será verdad tanta belleza) ni otros tampoco de algunos de los que se han indicado, pues pensar en un empréstito es soñar y ni nuestros nietos lo conocerían; tienen que ser terrenos comunales. Si agua abajo del río no los hay, por exclusión llegamos a los situados agua arriba. Ahí está el ensanche, desde el fiolato hasta donde se llegue, que si algún día llegamos a la Cartuja, mejor, así tendremos más cerca la Fuente del Prior y Fuentes Blancas. Día hubo en que el Espolón era campo y en que por la calle del Almirante Bonifaz, pasaba un arroyo donde cantaban las ranas; en algún sitio hay que empezar y no vamos a dar el salto al Puente del Capiscol, pongo por ejemplo, para darnos el gusto de respirar los árboles enfermos de la Quinta.

¿Cómo quedaría el ensanche? Con magníficas avenidas, bellas glorietas, bonitos jardines, árboles, ¡ya lo creo! puentes que unieran esta parte con la de enfrente y más avanzada, con el 2 de Mayo; pero tampoco vamos a dar el salto al 2 de Mayo sin haber empezado por el principio; y allí, mercado, escuelas etc.

¿No seduce esto? Pues déjese a la Cooperativa, poner el primer jalón y luego con calma hágase el empréstito, que ya vendrán otras entidades o particulares a continuar, porque la necesidad de edificar es inmediata y la Cooperativa y el pueblo de Burgos tienen prisa en hacer casas.

Resulta, por consiguiente, que lo que ahora se gaste por el momento en urbanizar el primer trozo de la Quinta no es perdido, es un adelanto que se hace para luego. Además, que en la acera de enfrente, a los 15 metros, está el Seminario de Misiones y todos los servicios de alcantarillado, agua y luz hasta allí han de llegar.

No es, pues, el construir la Cooperativa en la Quinta, un desatino económicamente hablando.

3.º Que las casas serán insanas. Los que aún jóvenes todavía, soñamos con la casa propia con miras a nuestros hijos, pensando en el día en que disponiendo el Señor de nosotros, faltemos en este mundo y tengán albergue donde cobijarse, es claro que ello no queremos que sea a costa de la salud de nuestros hijos, si las cosas resultaran insanas, somos, pues, nosotros quienes exigimos el máximo de garantía respecto a higiene, pero que su dictamen lo dé la Junta Provincial de Sanidad, no tal como ahora está la Quinta, pues es indudable que si se quitan cuatro árboles y en el centro se pone una casa, ésta será insana; no, ha de ser tal como quedará con el ensanche, como está el Espolón, como está la Castellana, Recoletos y tantas otras avenidas de las grandes capitales. Que venga el informe de la Comisión de Sanidad que confiando en su imparcialidad y buena fé, le acataremos y sea cual fuere quedaremos muy reconocidos.—X. Y.

N. de la R.—El presente artículo, debido a la pluma de un entusiasta cooperativista, no hemos querido publicarle en el número anterior, por aguardar a que lo hiciera «Diario de Burgos» en su editorial de ayer.

## Carta abierta

Sr. D. César Urraca  
Doctor en Medicina  
BURGOS

Señor mío:

No soy burgalés. Quiero con esto decir que a juzgar por la teoría imperante en esta vetusta capital de Castilla la Vieja—bien tal nombre lo pregona—no tengo derecho ninguno a optar a las plazas que vacantes quedan en las por irrisión llamadas Casas del Concejo y de la Provincia, porque en toda convocatoria de deslínos, bien claramente se expresa que los solicitantes han de tener como indispensable requisito, la cualidad de haber nacido en Burgos o estar casado con burgalesa.

En este segundo caso, hállese incluido el firmante de este escrito, a quien cupo en suerte ver la luz primera en la tierra norteña que por blasón y escudo tiene la efigie de mi homónimo, restaurador en Covadonga de la monarquía, que pereció en el Guadalete.

Tal vez esta declaración resulte algo incomprensible para V., mi querido doctor, y se la brindo al erudito historiador y cronista de la ciudad, Sr. García Concellón.

Y creo tener derecho a hablar con esta sinceridad y nobleza característica en los hijos del Norte, quien como yo, por sentir fluir en sus venas, sangre de antepasados castellanos y enamorado de las gloriosas tradiciones y grandezas de vuestro pueblo, he querido fundir en él los más puros afectos de mi alma.

Extraordinariamente sorprendido fué mi ánimo—en el que difícilmente hacen mella las sorpresas por haber batallado con los partidos dinásticos en mis andanzas periodísticas,—por vuestro informe que en concepto de *voto particular* ha publicado «Diario de Burgos» en su editorial correspondiente al día 28 del pasado mes.

Bien comprenderéis en vuestro fuero interno, si como cumple a los honrados espíritus, huís de la adulación y la lisonja, que los calificativos de *ilustre médico, burgalés entusiasta, concejal consciente de sus deberes, ilustre Doctor*, etc, tienen un fin especulativo, que muy a las claras se traduce en que la sinrazón de la campaña periodística, descansa en las afirmaciones—tal vez por inconsciencia formuladas,—de un Doctor en medicina.

Sin darse cuenta tampoco, el encargado de glosar vuestro dictamen o *voto*, ha llevado vuestro respetable nombre hasta las lindes del ridículo.

No juzgueis que es desatino.

Dicen que la frase *ilustre* se prodiga tan sin fino, que en vez de dar, quita lustre.

Esta cuarteta que la imaginación nos ha sugerido al ir trazando estos renglones, también se la brindamos a la novel literata émulo de la Pardo Bazán, que de tan rara manera desborda su sentimiento al posar su pluma, fiel reflejo del alado pensamiento sobre las albas cuartillas.

Por mucha que sea vuestra reputación profesional, y extendida que ande vuestra fama de Doctor por el acierto con que tratáis las enfermedades de la vista, teneis que declarar ingenuamente que padecéis una gran miopía en cuanto a legislación sobre Casas Baratas se refiere, o para hablar más castellanamente, puesto que, en Castilla estamos, habeis metido el remo, en esta ocasión.

No en balde ha pasado un servidor «los días de claro en claro y las noches de turbio en turbio», a semejanza de aquel hidalgo manchego al que los libros de caballería volvieran el juicio, dando vueltas a la ley, y sin rubores confieso que sigo siendo profano en la materia.

No es de dudar que por obtuso que mi cerebro fuese y por rebelde que a la asimilación se mostrara el intelecto, siempre habría de tener mayores conocimientos en la cuestión que los que ni siquiera se tomaron la molestia de abrir un libro que de ella tratase.

Nada menos que 83 artículos, más 5 adicionales, comprende la ley de Casas Baratas, y a 450 asciende el número de los que forman el Reglamento para la aplicación de aquella, con infinidad de apartados, adiciones, disposiciones transitorias, etc., etc.

No es fácil pues, discurrir a la ligera por tan embrollado y extenso articulado, sin exponerse a un tropiezo y caerse con todo el equipo.

Para ocupar un escaño en cualquier municipio, y mucho menos hoy en día, no es condición precisa estar en posesión de un título académico. Al menos yo, así lo estimo, y conque un edil sea honrado, hombre bueno y con sana voluntad, vale más en mi concepto que la mayor eminencia y el más elevado título, que esté exento de tan preciadadas cualidades.

Además, que los títulos profesionales, no implican suficiencia ni sapiencia alguna más que en contadas excepciones. ¿Cuántos abogados hay que no son más que abobados?

Emitir ese dictamen, como médico, al que nadie consultó ni pidió su opinión respecto a salubridad del Paseo de la Quinta para edificar en él las casas baratas, nos parece fatuidad, por no decir endiosamiento, muy propio en esta comarca de feudales reminiscencias.

Abortos se han quedado algunos concejales ante la inopinada salida: —¡Eh! Yo como Doctor en Medicina y Cirugía, a quien debe concederse autoridad, afirmo que los terrenos de la Quinta no reúnen condiciones higiénicas por esto y por esto otro, y lo de mas allá»

Lo que equivale a decir.—Ustedes son unos analfabetos en este asunto y yo salvo mi voto presentando éste particular, en oposición al dictamen.

Y aquí encaja muy bien el viejo refrán.

«Cuando el médico lo dice...»

Pues no, amigo D. Cesar. Somos muchísimos los que no estamos conformes con teoría tan peregrina, por tres poderosas razones que pasamos a exponer muy brevemente, porque esto se va haciendo ya largo.

Primera: Por que ese informe no es usted el encargado de darle, sino los técnicos del Ministerio del Trabajo, o por delegación de la Junta de Casas Baratas, los que esta designe al solicitar la aprobación de los terrenos de la superioridad. La misión de V. como concejal, no como médico, era limitarse en la votación si a ella se llegase en el Pleno, a decir si o no como Cristo nos enseña. ¡Cosa bien sencilla!

Segunda: Porque reúnan o no condiciones higiénicas los referidos terrenos, al Ayuntamiento es cosa que le debe de tener completamente sin cuidado toda vez que el aceptarlos o rechazarlos, compete exclusivamente al Estado, según la ley de Casas Baratas, y

Tercera: Porque según el folleto de información n.º 3, editado por el Ministerio del Trabajo—Sección especial de Casas Baratas—otra muy distinta a la que V. y algunos compañeros de corporación suponen, es la misión de los Ayuntamientos en el problema de la vivienda.

Todo esto que va dicho en forma de carta abierta, no creais que es la opinión de un señor particular, forastero por más señas: no señor, esto es fiel reflejo de los comentarios que al pueblo de Burgos han sugerido esa vuestra salida pluma en ristre contra el proyecto de construir casas baratas en la Quinta que ha de ser uno de los más sanos lugares de Burgos.

En plazas públicas, en cafés, bares tabernas, donde obreros manuales e intelectuales se reúnen a diario, es tema obligado el asunto de las Casas Baratas.

Yo que pulso esa opinión, os aseguro que aunque en Circulos y Salones escuchéis otra cosa, no es esa la verdad. La verdad la dice el pueblo, y el pueblo huyendo de la farsa, forma su mentidero en la taberna, y a la taberna descendiendo yo; porque en ella se refugia la honradez, los que saben sentir y pensar, los que protestan contra los caciquillos locales, que han emprendido esta innoble campaña de obstrucción a los inquilinos que aspiran a ser propietarios de su propio hogar.

Y entre ellos estoy yo que vivo hasta con excesiva modestia, sin gastar en lujos ni exhibiciones teatrales, el dinero que como producto del sacrificio, bien merece llevar ese destino de poseer vivienda decorosa.

Y yo formo parte integrante de ese pueblo que presencia las mayores injusticias, pero que está dispuesto a no seguir tolerando que unos cuantos señores ocupen los puestos representativos para avalorar los suyos perjudicando nuestros intereses.

Nada más, Doctor. Reconozco que las verdades son un tanto amargas para dichas en público, pero, yo soy así. Nací en Asturias, y vivo en Castilla.

Vuestro afmo. s. s.  
Pelayo Alonso Moro

## NO LO CREO

dicen algunos al leer este anuncio, pero al dar nombres de alumnos y pueblos, tienen que convencerse. Alumnos suspensos anteriormente, han aprobado 14 y 15 asignaturas en este Colegio. Informes gratis.

**Bachillerato abreviado: Tres años y menos tiempo**  
Economía extraordinaria. Grandes ventajas.  
Infórmese antes de hacer la matrícula para convencerse.

### Gran Colegio Cervantes

SAN JUAN, 63 — BURGOS

Bachillerato abreviado. Idiomas. Comercio. Música. Mecanografía.  
CLASES ESPECIALES

## AVISO

Suplicamos a todos los suscriptores de provincias y asociaciones hermanas que no se hallen al corriente en el pago, lo hagan a la mayor brevedad, pues de otro modo nos veremos precisados a suspender el envío del periódico.

Esta medida nos obliga a adoptar la introducción de mejoras muy necesarias en nuestra marcha administrativa, habida cuenta de que hasta la fecha hemos venido realizando sacrificios por atender a la causa general de los inquilinos.

COMPRE V.  
LA GUIA DE FERROCARRILES  
de venta en la imprenta  
de Marcelino Miguel.

DISPONIBLE

LEA VD. TODOS LOS SÁBADOS "EL IDEAL"

## FORMIDABLE DEPÓSITO

en Camisería, Corbatería, Medias y Calcetines. Grandes novedades, temporada de primavera. La Casa que más surtido presenta y la que más barato vende.

EL "BON MARCHÉ"

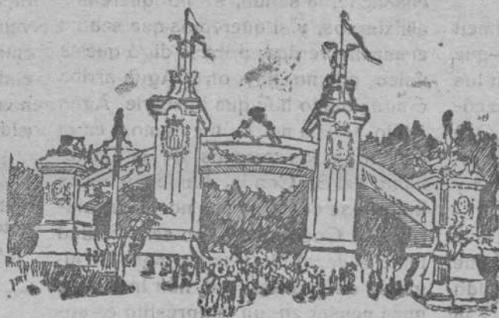
--- Precios de ocasión.  
Espolón, 6.-BURGOS



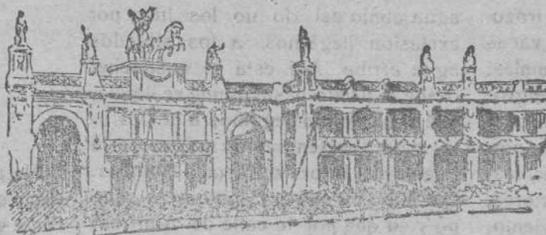
37.218

Desde hoy hasta el jueves 10 de Diciembre, podrán los suscriptores recoger su participación de Lotería.

Entrada al Parque de San Cucufate



Casa - Palacio para los Inquilinos



Proyectos que no pasarán de tales, si al Patrono de nuestra cofradía se le antoja no hacernos caso.

### Almacén de carbones de Asturias

CAMINO DE LA LLATA

Precios especiales por vagones y toneladas.

Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 178.

### Ildefonso Peña

Faloma, 52 BURGOS

Ferretería. Batería de Cocinas. Herramientas. Onchillería y Clavazón.  
Lámparas Invicta hasta 50 bujías a 1,35 pesetas

TELEFONO 1420

BAZAR "LA COCINA"

Casa especial en utensilios para COCINA Y COMEDOR

LOZA

CRISTALERIA

BATERIA de COCINA

VENTA P. CANALES  
Alm. ante Bonifaz-4  
BURGOY.

DISPONIBLE

### Calzados RUIZ

AL POR MAYOR Y MENOR  
Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5  
Teléfono, 503

### HOJALATERIA

### Ladislao Merino

Instalaciones de cuartos de baño, agua fría y caliente.  
Tubería de hierro galvanizado.  
Accesorios de hierro maleable.  
Roscas curvas y cortes a medida.

Santander, 1 (Casa del Cordón)  
BURGOS

DISPONIBLE

### GRAN FABRICA DE MUEBLES

### VICENTE L. PAVON

Especialidad en la construcción de muebles de lujo de todos estilos.-Venta de muebles nuevos de todas clases.

Fábrica:  
Concepción, 3 y 5  
Teléfono, 559

Almacén y venta:  
Nuño Rasura, 2 y 4  
Teléfono, 457

BURGOS

## "BAR ARRIAGA"

LUJOSA Y MODERNA INSTALACION  
APERITIVOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS  
FABRICA DE GASEOSAS - CERVEZAS MARCA "EL LEON"

SANTIAGO MORENO

# Novísimo Diccionario de la Lengua

## OBCECACIÓN

Es el lamentable estado del que aspira a ser casado.

## OBEDECER

«Obedecer es amar»  
No voy conforme con esto, pues suele ser muy expuesto si te dejas dominar.

## OBEDIENCIA

Cosa que es buena y es mala. Es buena, para exigirla, y mala para prestarla.

## OBESO

Señor que por Navidad suele dar felicidad, y no pocas desazones al matar las ilusiones.

## OBJETIVO

Fotográfico portento. Un cristalito de aumento.

## OBLIGACIÓN

Los «zánganos» desconocen lo que es una «obligación», (Cuantos de fortuna gocen, pueden cortar el cupón.)

## ÓBOLO

Limosna insignificante que se da al necesitado, para que vea el donante su nombre al fin publicado.

## OBRA

Producto que siempre estima quien rinde culto al trabajo; pero, la obra que se rima, se encuentra muy por debajo de la modesta «obra prima».

## OBRAJADOR

El taller de la modista, del zapatero y tallista.

## OBRAERO

El paladín del Progreso. El que labora y produce, y trabaja con exceso aunque muy poco le luce.

## OBSCENO

Un título muy en boga, que ha ganado con la moda.

## OBSCURANTISMO

Jesuitismo.

(Es lo mismo.)

## OBSERVACIÓN

Es de la ciencia astronómica una manía muy crónica, para conocer el paso de algún astro, hacia el ocaso.

## OBSTINACIÓN

El tesón o la porfía en conseguir un objeto. Virtud que observa en secreto quien juega a la Lotería.

## OBSTRUCCIÓN

Ruín manía en la persona que por capricho, «obstrucciona».

## OCAÑA

Un pueblecito de España en donde existe una escuela de ladrones. En Ocaña, todo el que no corre, vuela.

## OCEANO

La sábana siempre fresca para quien busca frescura. Hipócrita sepultura.... (En fin. Un punto de pesca.)

## OCIOSIDAD

Madre de todos los vicios dicen que es la «ociosidad». Señora que en sociedad presta excelentes servicios.

## OCCULISTA

De la vista, especialista es, aunque te cause enojo,

a quien enseñas el ojo que no llevas a la vista.

## OCULTACIÓN

Delito que se castiga en el Código Penal. (Pierde cuidado que diga la verdad del capital, el casero que la viga vé en el ojo del mortal, Pero, ¡Dios se lo bendiga! que ha de pasarlo bien mal.)

## OCHAVO

Una moneda, que al cabo fué de poca estimación. (Yo he preferido al «ochavo», la doblilla y el doblón.)

## ODIO

Es lo que causa más daño en el humano rebaño.

## OFERTA

Comercial ofrecimiento en el que la mercancía, va perdiendo cada día un veinticinco por ciento.

## OFICIO

Cualquier cargo. Un mal papel. Una ceremonia augusta, y otras muchísimas cosas que por sabidas se excusan.

## OFICIOSA

«Nota» muy mal redactada que sueles ver publicada. Salsa muy poco salada que no sabe nunca a nada.

## OFRECIMIENTO

En sociedad, fingimiento, suele ser «ofrecimiento».

## OFRENDA

Sin que nadie te lo entienda, al Santo se hace la «ofrenda».

## OIDO

Una caja del sonido que hace perceptible el ruido.

## OJO

Cristal a través del cual los objetos puedes ver. El mal de «ojo» es un mal, que apabulla a la mujer.

## OLA

En toda costa española puedes apreciar la ola.

Si ves bañarse a una Lola, entonces.... ¡hola! ¡hola! ¡hola!

## OLVIDO

Imposible, en la presencia; pero, fácil, en la ausencia.

## OMBLIGO

Por donde a la madre unido a este Planeta has venido. De ella quedas separado, cuando el cordón han cortado.

## OPACO

Obscuridad voluntaria de la luz. Estar a oscuras. Ejemplo: La indumentaria obligada de los Curas.

## OPERACIONES

Muchas clases hay de ellas. Puede ser de un trato, el medio, y puedes ver las estrellas, si te parten por el medio.

## OPERETAS

Hoy día las «operetas» son las rechiflas completas. Disparatadas revistas para presentar artistas.

## OPINIÓN

Su voluntad han castrado. Se halla la pobre opinión en tan lamentable estado, que a perder la pulsación, y el sentimiento, ha llegado.



**Croquetas de vaca.**—Poner al fuego una cacerola con una porción de picadillo de vaca y una salsa blanca, trabándola con dos o tres yemas de huevo. Añadir sal, pimienta y perejil picado.

Mezclar bien para que resulte una pasta consistente. Apartarlas después de la lumbre para que se enfríe.

Dividirla en partes iguales, dándoles forma cilíndrica.

Empanarlas. Pasarlas por clara de huevo batida y otra vez por miga de pan.

Echarlas en una fritura hasta que tomen buen color.

Servirlas rodeadas de perejil frito

**Chuletas de ternera en papel.**—Se ponen las chuletas una o dos horas en un adobo del aceite con hierbas finas, sal, pimienta, el zumo de un limón y unas gotas de vinagre.

Luego se sacan mojadas del aceite y se cubren con un picadillo de hierbas finas y jamón, mezclado con pan rallado: se rocían con el aceite de adobo, se envuelve cada una en un papel untado de aceite y se ponen en la parrilla, para cocerlas a fuego suave y servir las con el papel.

## Pensamientos

El fin de un trabajo es principio de otro.

Despreciable honra es la que en ociosidad se granjea.

Halla en la desgracia consuelo el que lo prodigó en la prosperidad.

*Séneca*

Si el hombre vacía en su cabeza el dinero de su bolsa, nadie podrá robárselo. Gastar dinero en aprender es una inversión que siempre rinde un buen interés.

*Franklin*

Una coqueta vieja nunca dice los años que tiene, ni los dientes que le faltan.

*Petit Jeen*

**VELASCO** Sastrería, Plaza Mayor 10, 1.º. Lecciones de corte. Visítele Ud. y quedará complacido, ¿QUERÉIS VESTIR CON ELEGANCIA? Visitad la Sastrería de Elías López Marcos, Espolón, 8.—BURGOS.

CIENTOS de personas no usan otros perfumes que los de «GURYS»

MILES de personas son las que prefieren las GALLETAS SOLSONA

MILLONES de personas de gusto exquisito beben solo los vinos DIAMANTE y CLARET de las Bodegas FRANCO ESPAÑOLAS

MERITORIO para oficina, sin sueldo se necesita. Se le enseñará Mecanografía, Contabilidad, Caligrafía etc, etc.

Informes: General Sanz Pastor, 13, 2.º

# Consideraciones sobre el Parlamento

Es una extraña paradoja. Allá en las lindes extremas de la derecha, las cabezas más reaccionarias se sienten ahora tan avanzadas, tan progresivas, que han descubierto que ya todo eso del régimen parlamentario es una antigüalla.

No se andan por las ramas, no. No se contentan con denunciar los vicios del parlamentarismo; pedir su reforma; analizar las objeciones y críticas que contra el sistema parlamentario se han formulado; estudiar la organización de las Cámaras extranjeras; proponer los medios eficaces para extinguir en España el caciquismo y la corrupción electoral; demandar la supresión de la parte permanente del Senado. No. Van mucho más allá. Afirman que lo mejor, para una nación europea del siglo XX, sería vivir, no ya durante una cierta etapa, sino por tiempo indefinido, sin ninguna especie de Cámaras, Parlamentos, Cortes o Asambleas, en donde los representantes elegidos por el país deliberen acerca de sus intereses comunes y sus problemas colectivos y voten las leyes por las que todos deben regirse.

Repiten nuestros retrógrados ultraradicales que el régimen parlamentario está en crisis. Hasta cierto punto... Olvidan que todo está en crisis en éste siglo de la crítica. En la sociedad moderna, vivir es vivir en crisis. ¿Qué es lo que no está en crisis hoy, desde la fé religiosa hasta el derecho de propiedad, desde el matrimonio hasta la sintaxis? No es probable que nuestros reaccionarios se decidiesen por la harto expedita solución de suprimir cuanto se halle en crisis en el Mundo.

Al oírse se creía que ya no queda Parlamento abierto en Europa. ¿Será preciso que recordemos que, por el contrario, no hay en Europa un solo país, si uno solo, que viva sin instituciones parlamentarias? Todos los viejos Estados conservan sus Parlamentos.

Todos los Estados nuevos, nacidos después de la guerra, han votado Constituciones, en general, más parlamentarias que las que antes existían. No puede citarse una sola nación europea que no base su vida política en el voto de sus Cámaras legislativas.

La extrema derecha suele invocar el caso de Italia. Guárdase de mentar, en cambio—aunque como ejemplo de antiparlamentarismo sería más verdadero—, el caso de Rusia. Pero, aún apelando a esos casos excepcionales, ni en uno ni en otro tendrían razón.

Italia no ha dejado de ser un Estado parlamentario. Bien que mal. Mussolini arrancó, llegado al Poder, un voto de aprobación de las Cámaras. Mal que bien, el fascismo se apoya en el resultado de unas elecciones generales. Ahora está preparando la reforma constitucional en lo que mantendrá en lo substancial un Senado como el que hoy existe y un Congreso de Diputados elegidos, en parte, por sufragio directo y, en parte por votación sindical y corporativa y de segundo grado.

En Rusia, el periódico oficial de los Soviets ha publicado un proyecto de Constitución la que habrá de regirse por Asambleas en cuya elección tomarán parte todas las personas mayores de dieciocho años, varones o mujeres, que desempeñen trabajo útil. El que no trabaja, no vota. Sólo que como el Gobierno soviético da en pensar que el trabajo de los capitalistas, los comerciantes o los clérigos no es una labor provechosa, esas clases quedan excluidas del derecho electoral. Claro está que nosotros, los partidarios del sufragio universal, condenamos esas exclusiones. Pero las derechas, defensoras del sufragio restringido, sentiránse, acaso, un poco perplejas y turbadas al ver cómo viene y de dónde precede el primer ejemplo actual de limitación del voto.

X.

## La Radiotelefonía imposible

¡Hasta cuándo!!

Hemos llamado inútilmente a las puertas de la consideración y el respeto que mutuamente nos debemos en sociedad, y cuando hemos conseguido que se nos respondiera, ha sido con un tono irónico y despectivo que no ha podido menos de ofender la dignidad nuestra de pacientes y resignados ciudadanos.

El cataclismo radiotelefónico que la instalación de unos motores en la Central Interurbana ha ocasionado desde hace mes y medio suscitó una protesta unánime en todos aquellos que merced a las vigentes disposiciones habían adquirido el legítimo derecho a que nadie les molestara en el disfrute de las audiciones radiotelefónicas, pero hemos llegado en los tiempos que corremos a una insensibilidad epidémica tan aguda que aunque nos pinchen, corten, rajen, no se nos escapa el más insignificante quejido, ni siquiera la más leve protesta que exteriorice nuestro disgusto y malestar.

En un principio se nos concedió por la atendida central a los teleoyentes la merced de permitirnos escuchar de 9 a 11 de la noche, parando los motores, que en opinión de los técnicos están calamitosamente instalados, pero esta consideración ha dejado ya de tenerse para nosotros, sin duda para forzarnos a que agotada nuestra paciencia se formule una denuncia razonada y unánime ante el Director General de Comunicaciones con la que se le haga comprender al inconsiderado Jefe de la Central el deber en que se halla de atender los requerimientos de todo ciudadano ampa-

rado por la ley, tanto más digno de ello cuanto que tienen el doble carácter de abonados, y esto como debiera comprender la Compañía misma de Teléfonos ha de acarrearle animosidades y antipatías que repercutirán indudablemente en su recaudación.

Rogamos, pues, a la primera autoridad civil ponga su redentora mano en este desaguisado radiotelefónico, y tenga por seguro le quedará reconocidos de todas veras un gran número de ciudadanos.

Reostato

## JUSTICIA

Santa y sublime palabra; los pueblos donde se rinde culto ferviente a esta redentora y bienhechora obra de los humanos, es pueblo que marcha a la cabeza de la civilización con sus conciudadanos, pues estos tienen el desearno espiritual y material de que si alguno de ellos olvida sus deberes ciudadanos, la Justicia ha de ser inflexible con él, sea de alta o baja alcurnia su estado social.

Los leyes que rigen en todas las naciones cultas han de estar exentas de todo privilegio, es decir, que han de ser aplicadas con todo rigor y a todos por igual, y si hubiera algo de clemencia en aquellos encargados de hacerla cumplir, siempre ha de ser en beneficio de los humildes analfabetos, pues, sus faltas, casi siempre son por su incultura, que en la mayoría de los casos son ellos los menos culpables de ella.

Por eso a nosotros, que venimos hace años rompiendo lanzas en holocausto de esa sagrada palabra, nos

condolemos amargamente de que los hombres que tienen el deber ineludible de hacer justicia verdadera, estén en contraposición a nuestra manera de ver y apreciar las cosas que nosotros, con altruismo noble y honrado, venimos defendiendo.

Claro está que, vemos los casos que se nos presentan desde un plano de verdadera ecuanimidad, sin vistas a *minuta alguna* y sólo guiados por la razón basada únicamente en las leyes que emanan de los Reales Decretos que se han sucedido durante el tiempo transcurrido del año 1920 a la fecha.

Nosotros, entendemos que los hombres encargados de administrar justicia no deben tener rencores ni enemistades en contra de nadie, pues sólo nos guía en nuestras humildes y honradas actuaciones el esclarecimiento absoluto de la Verdad, deber de todo buen ciudadano, para que la justicia sea un hecho real y verdadero también. Ese ha sido, es y será nuestro único afán, por creer que con ello servimos a nuestra querida y amada Patria, y al bien de nuestros semejantes.

En nosotros no cabe ni el rencor de agravios, ni mucho menos la venganza, patrimonio exclusivo de seres ruines y cobardes.

Por eso nosotros, apesar de todos los pesares, somos quienes somos, y no aquellos que tendenciosa y sistemáticamente tratan de que seamos.

Nosotros predicamos con el ejemplo; nuestras obras, dicen mucho más que todos los propaladores de insidias venenosas y faltas de sentido común. Pronunciemos las palabras del Martir del Gólgota: Perdonadlos que no saben lo que se dicen...

Ahora más que nunca es necesaria la unión. Evitemos el perjuicio que a nuestros intereses puedan causar nuestros enemigos.

## Lo que puede ser el impuesto único

Suponemos por unos momentos que la superficie de España es un desierto. No hay casas, ni tierra labrada, ni vías de comunicación. Sólo hay plantas y animales salvajes. La vida humana es imposible. Estamos en los primeros años de la vida orgánica de la tierra. La vida no tiene valor. No tiene valor el suelo.

Han pasado muchos miles de años. Pasaron los tiempos prehistóricos, los primitivos, la edad antigua, la media, la moderna; infinitas generaciones modificaron el suelo dejando en él sus huesos como último tributo. Son los tiempos actuales. Hay grandes poblaciones. Cómodas viviendas. Enormes fábricas. Vías de comunicación. Campos cultivados. Todo esto se ha elaborado sobre aquel desierto sin valor. El suelo sostiene toda esta riqueza fruto del trabajo de mil generaciones. Hagamos abstracción del suelo y desaparece toda la riqueza.

Cuando el trabajo humano dió valor a las cosas, los hombres se apoderaron de ellas. Nació la propiedad. Empezó la propiedad por los semovientes; pero como estos se alimentaban del producto del suelo fué preciso acotarlo, naciendo la propiedad de la tierra. La propiedad se aseguró por la fuerza; después por el trabajo; después por las leyes. El suelo, que en un tiempo era de todos, pasó a manos de unos pocos. Los más lo trabajan y los menos lo disfrutan sin trabajar. Si el trabajo da valor a la tierra y a todo cuanto sobre ella existe precisa protegerlo para que no merme el valoramiento de las cosas. El que disfruta las cosas de la tierra

sin trabajarla no puede impedir moralmente que su propiedad nutra en mayor cuantía los fondos del Estado; porque cumpliendo todas las atenciones de la vida ciudadana lo que hace es distribuir con equidad.

Si toda la riqueza radica en el suelo y en el subsuelo estos factores han de tributar a medida de su valor; mas como éste ha nacido del trabajo y de las necesidades humanas, no podrá jamás decirse que tributa el propietario, porque el propietario no fué quien le dió el valor, sino la colectividad. Y volver a la comunidad, por medio del Estado, los productos que de ella emanan es obra de justicia. Por eso el impuesto sobre el suelo es moral, es justo y será legal cuando se implante.

Si España tiene quinientos millones de metros cuadrados de superficie y podemos averiguar el valor de cada uno de ellos, según su elaboración externa y subterránea, tendremos una base segura para la tributación. Tendremos que formar tantos grupos o tarifas cuantas sean las diferencias de valor entre una porción y otra del suelo. Así tendremos superficies esteparias; superficies laborables de secano de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>; tierras de regadío de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>; superficies de bosques de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>; superficies de monte bajo y pastos; suelos de edificios y solares en poblaciones de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> categorías; estos números en sus diferentes grados de valoración; superficies de fábricas y comercios; vías de comunicación privadas; superficies o cubiertas de buques, etc., etc., etc.

La valoración del suelo ha de hacerse con arreglo a su clasificación más el valor de lo que contenga y de lo que cobije. Así en una cochera edificada dentro de un coto minero cuyo suelo es tierra laborable, estará representado el valor de su superficie por el valor de la tierra laborable, el valor de la edificación, el valor del coche y accesorios si no es de producción nacional, más el valor correspondiente a la superficie mineral que cobije, deducida del valor total del coto minero. De éste modo tributará más el suelo de una casa dedicada en parte al comercio, que otra en iguales condiciones de situación y superficie dedicada sólo a vivienda.

Ventajas del impuesto único. Suprime todas las contribuciones directas e indirectas, rentas y monopolios, impuestos municipales y provinciales. Facilita el cobro y aminora los gastos del mismo simplificando la administración. Pagan sólo, los propietarios del suelo reduciendo los contribuyentes a un número relativamente pequeño en relación con los actuales. Desaparecen los expedientes de fallidos por cuanto el suelo no puede ocultarse.

Conocida la valoración del suelo con todo lo que sostiene y la del subsuelo; conocidas las necesidades del Estado, la provincia y el municipio, sólo basta determinar el coeficiente con que se ha de gravar el metro cuadrado de superficie según esté clasificado, y el producto de los quinientos millones de metros cuadrados de la nación, abastecerá a todas las necesidades de la misma.

MICRÁN

Inquilinos: Batallamos con denuevo por el triunfo del ideal.

## Burgos dentro de 30 años



Elegante pabellón de cemento armado, levantado al final de la hermosa avenida de San Cucufate, para la Exposición Regional Castellana y Gran Feria de Muestras.

## Figuras de la Raza

### Mesonero Romanos

Se conquistó renombre, publicando crónicas de costumbres primorosas, en extremo festivas y curiosas, su pseudónimo así acreditado.

De *El Curioso Parlante* y relatando «Escenas Matritenses», sobre cosas y personas de antaño, muy preciosas noticias de la corte compilando.

Dejó un caudal de anécdotas e historias del antiguo Madrid a los vivientes y a las generaciones venideras.

Literato casizo, sus «Memorias de un Selentón», mayores alicientes añadidos a sus crónicas primeras.

### Ventura de la Vega

Nacido en la Argentina, la hermosa de su patria trazó en sus creaciones: vate de excepcionales condiciones, escritor de notoria donosura.

Dramático notable, su figura se destaca brillante y sus ficciones son clara prueba de las altas dotes que plugó concederle la Natur.

En *El Hombre de Mundo*, demostrado dejó lo que el teatro ennoblecía el que poeta fué tan inspirado:

La Academia Española le tenía por uno de sus miembros más amados; su valer todo honor se merecía.

### Núñez de Arce

Como autor de los *Gritos del Combate* se conquistó reputación mundial; nervioso en alto grado, hombre genial, y amante del progreso, el noble vate

Sufre de las pasiones el embate en la arena política, ideal que acalora su mente original, y en la lucha feroz nada le abate

Hasta triunfar al fin es su ambición: lírico incomparable mayor gloria le depara su rica fantasía,

Su profunda brillante inspiración; son sus *Idilios* su mejor victoria pedestal de su eterna nombradía.

Carlos de Montero

Don Ramón de Mesonero Romanos, nació en Salamanca, en el año de 1800. Como autor de artículos cómicos y de costumbres madrileñas, se distinguió en el pasado siglo. Murió en 1885.

Don Ventura de la Vega nació en Buenos Aires (República Argentina) el año 1817. Notable historiador y publicista, hizo honor al idioma de Cervantes, publicando notables obras. Murió en 1865.

D. Gaspar Núñez de Arce, nació en Valladolid el año 1834. Fué inspirado poeta e ilustre político Murió en 1903.

Con la razón se puede ir a todas partes.

Cuatro, no tres como dice el Catecismo, son los enemigos del alma: el demonio, el mundo, la carne y el cazero.

## Dos aniversarios El nuevo Concejo

En Gijón, pueblo natural del ilustre patricio D. Gaspar Melchor de Jovellanos, se ha celebrado con toda solemnidad el aniversario de la muerte de aquel ilustre juricónsulto autor de «La Ley Agraria», que consintió en depositar una corona en la estatua del ilustre gijonés que preside la Plaza dal 6 de Agosto.

El pasado domingo y con motivo de cumplirse el 24º aniversario del fallecimiento del ilustre republicano Don Francisco Pi y Margall, tuvo lugar una velada necrológica en el domicilio del Círculo Federal de Madrid.

## Avisos de amigo

Los hechos de los otros considera y de ajenos errores toma aviso. Las súbitas y muchas desventuras turban del todo el seso y el sentido; Si dando caza a la privanza fueres, darás sin falta en manos de enemigos. Pasan los peregrinos, y hechan menos las sombras de los árboles caídos. Deja a los reyes su pesada carga, y a cada cual administrar su oficio. Mira bien cuando fundas lo que esperas, que sea sobre sóido y mazizo.

Joaquín Setantí

## D. Enrique Vera Urien

En la madrugada del martes pasado ha dejado de existir, víctima de rápida dolencia, el pundonoroso intendente de División honorario, Excmo. Sr. D. Enrique Vera Urién, estimado amigo nuestro, cuya pérdida lamentamos hoy cuantos nos honrábamos con su amistad.

Don Enrique era uno de esos hombres de los que desgraciadamente van quedando pocos, amante, que cifran su felicidad en la tierra, en consagrar a la familia y al hogar todas las atenciones del hombre recto, integérrimo, honrado, caballero, cristiano.

Por eso, la conducción del cadáver, verificada a mediodía de ayer, constituyó una manifestación de simpatía hacia la distinguida familia del finado, a la que reiteramos nuestro pésame, y de una especial manera a su afligida esposa Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> Ursula Sancha, su desconsolado hijo don Enrique Vera Sancha, Comandante del Cuerpo de Artillería y sobrino don Enrique González Vera, Teniente Coronel del Regimiento de Caballería Lanceros de España, presidente que fué de nuestra Asociación de Inquilinos.

Suplicamos una oración por el eterno descanso del alma de don Enrique Vera Urién.

## Nuevo Gobierno

Según declaraciones del Vice-Presidente del Directorio señor Marqués de Magaz, el nuevo gobierno de la nación, quedará constituido en la siguiente forma:

Presidencia, marqués de Estella.  
Estado, Yanguas Messias.  
Guerra, duque de Tetuán.  
Marina, Cornejo.  
Trabajo, Aunós.  
Hacienda, Calvo Sotelo.  
Fomento, marqués de Guadalorce.  
Instrucción pública, don Eduardo Callejo.  
Gracia y Justicia don Clemente de Diego.

Lea V. «El Ideal»

Han cesado en el cargo de Concejales del Ayuntamiento de Burgos, los siguientes señores:

Don Emilio Fernández Luis.  
D. Antolín Díez Zamorano.  
D. César Fournier.  
D. Gregorio García Almendres.  
D. Jesús Sáiz Sevilla.  
D. Narciso Sánchez.  
D. Emilio Martínez Herreros.  
D. Teófilo López Mata.  
D. Benito M. Andrade.  
D. Lorenzo Santamaría.  
D. Gonzalo Mercado de la Cuesta.  
Continúan en sus puestos, los señores:  
Don Máximo Nebreda.  
D. Telesforo Pérez Gil.  
D. Ildelfonso Martín Ortega.  
D. José Ocejo.  
D. Santiago Martínez Calvo.  
D. Francisco García Lara.  
D. Julián Martínez Varea.  
D. Martín Avila.

D. César Urraca.  
D. Lucio Tejada.  
D. Agustín Merino.  
D. Máximo Muñoz Casas.  
D. Luis Lavín.  
D. Felipe Romero.  
D. Daniel Pérez Cecilia.

Fueron nombrados nuevos concejales:  
Don Florentino Martínez Mata.  
D. Manuel Sancho Jarauta.  
D. Tomás Gutiérrez del Río.  
D. Gonzalo Orcajo Trespaderne.  
D. Julio de la Puente Careaga.  
D. Jerónimo Rodríguez Gómez  
D. Luis Valero Carreras.  
D. Crisanto Herrera García.  
D. Matías Martínez Burgos.  
D. Antonio Holguera Vadillo.  
D. Ricardo Amézaga Sáiz.  
D. Victor Conde Revuelta.  
D. José Temiño Pardo.  
D. Pablo Clodoaldo Alvarez.

## Inquilinos y caseros

En el juicio de revisión de alquileres entablado por el inquilino don Anastasio Sánchez Román que habita el piso 1º de la casa número 12 de la calle de las Tahonas, contra su propietario don Juan Campo, hubo avenencia en el acto conciliatorio, rebajándose el alquiler, desde 35 pesetas a 22 mensuales.

El dueño de la finca, se obligó a devolverle al inquilino la cantidad cobrada de más, e igual hizo con los otros, sin solicitarlo los interesados.

Registramos este acto voluntario del señor Campos para que sirva de ejemplo a los demás.

Así se procede.

## No deje Ud. de leer

## nuestro número del

sábado,

que publicará

muy interesantes

originales.

Imp. Marcelino Miguel